



Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **04101/2022/206-SU**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-10-2022 a las 14:14 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Suministro y montaje de instalaciones fotovoltaicas en 5 Cementerios Municipales de la ciudad de València (dividido en 5 lotes)

Remitente

- **Junta de Gobierno del Ajuntament de València**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.valencia.es>

Dirección Postal

- Plaça de l'Ajuntament, 1
- (46002) València España
- ES523

Contacto

- Teléfono +34 962081802
- Fax +34 963940498
- Correo Electrónico e-contratacion@valencia.es

Destinatario

- **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**
- Correo Electrónico drlevante@sice.com

Texto de la Comunicación

→ A la vista de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, en aplicación del apartado L del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, está incurso en presunción de anormalidad la oferta de las licitadoras

1.- Respecto al criterio precio, la oferta de:

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA: LOTES 1, 2, 3, 4 y 5

IMESAPI, S.A: LOTE 2

IMMODO FOTOVOLTAICA, S.L.: LOTE 2

MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.: LOTE 2

SUN ENERGY RENOVABLES SL: LOTES 2, y 3

2.- Respecto al criterio reducción plazo ejecución, la oferta de:

GENERA QUATRO S.L.: LOTE 1

GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL: LOTE 1

IMESAPI, S.A: LOTES 1, 2 y 3

INGENALIUM, S.L.; LOTES 1 y 2

MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L. LOTES 1, 2 y 3

SUN ENERGY RENOVABLES SL: LOTES 2, 3 y 4

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA: LOTES 3, 4 y 5

AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, SA (ACISA) LOTES 4 y 5

UTE URBIA-SERVEO-CUERVA LOTE 4 y 5

UTE PAVENER SLU-PAVASAL, SA-I.E. CERVERA, SL LOTE 5

, y en su consecuencia la mesa acuerda, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, que se le conceda un plazo de cinco días hábiles de conformidad con el artículo 159.4.f) LCSP, a fin de que justifiquen su oferta atendiendo a lo dispuesto en el artículo 149 LCSP, y en concreto su apartado cuarto.

Las licitadoras deberán aportar la documentación que estimen pertinente a fin de justificar la baja ofertada.

LA RESPUESTA A ESTA COMUNICACIÓN DEBE HACERSE EN TODO CASO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Fecha final de respuesta

→ 19/10/2022 23:59

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ajuntament de València**

→ Sitio Web <https://sede.valencia.es/sede/>

Dirección Postal

→ Plaça de l'Ajuntament, 1

→ (46002) València España